

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación
de Restos áridos

OFICIO: 222

Tlalpan CDMX; a 02 de Septiembre de 2024.

C. Juan Galicia Martínez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] 15/Marzo/1994 en la fosa 89 con alineamiento U-1-2-62 del panteón San Miguel Xicaico para que sean reinterhumados junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el término de temporalidad mínima.

